FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

UNINAVARRA

En Proceso de Formación

ACUERDO No. 002

(03 de Mayo de 2011)

El CONSEJO SUPERIOR PROVISIONAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de la Fundación, y;

Considerando

Que mediante Acta de constitución del 25 de agosto de 2010 se creó la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-.

Que en esta misma fecha se designó el Consejo Superior provisional de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-, para que organizara toda la documentación necesaria para la solicitud de personería jurídica.

Que el Consejo Superior, en uso de sus facultades legales y estatutarias y luego de realizar los respectivos estudios de factibilidad encontró procedente crear los programas con los que iniciara las actividades académicas de la Fundación Universitaria: Medicina, Enfermería y Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

Que con fundamento en lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Crear el programa de ENFERMERÍA de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-.

Parágrafo: Una vez se reconozca la personería jurídica, tramítese ante el Ministerio de Educación Nacional el registro calificado para su oferta y desarrollo.

Dado en Neiva, Huila, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil once (2011).

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria